EXPTE. D- 618 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través del organo que corresponda informe sobre los siguientes aspectos relacionados con la situación actual del HOSPITAL CUENCA ALTA – PRESIDENTE NESTOR KIRCHNER ubicado en la intersección de las rutas 6, 205 y 3, ciudad de Cañuelas:

1. Enumere el equipamiento ocioso que se encuentra en el establecimiento hospital lario, enumerando los mismos;
2. Indique estado de la adquisición de la aparatología pendiente de compra, etapa del proceso en forma detallada;
3. Exprese fecha prevista para el inicio de apertura y funcionamiento de cada uno de los servicios externos, estipulando si ya se encuentra dispuesto el personal de cada servicio y disposición presupuestaria para la apertura y su continuidad, causas de la demora en la apertura de los servicios ;
4. Consigne recaudos de protección y cuidado del angiograma, especificando lugar en el que se encuentra dentro del nosocomio a la fecha;
5. Detalle las etapas planificadas para el total funcionamiento del establecimiento hospitalario y dar cabal cumplimiento al objeto para el cual fue creado: un servicio de atención médica integral para la comunidad (SAMIC) con "un perfil orientado a la salud materna neonatal e infantil, de epidemiología ambiental y atención a pacientes en situación de trauma";
6. Informe proyección presupuestaria anual de gastos y cálculo de recursos de acuerdo al programa de actividades;
7. Enuncie la actividad que desarrolla el Ente Hospital de cuenca alta "Néstor Kirchner" servicio de atención médica integral para la comunidad, creado por convenio suscripto entre el Ministerio de Salud de la Nación, en representación de la Nación; el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, representado por el

Ministerio de Salud y el Municipio de Cañuelas, en el marco de la ley 17102, de fecha 13 de octubre de 2015; mencionando periodicidad de reuniones, autoridad y/o persona designada como representante de cada parte, como también si el Ente ya cumplió con su finalidad, o si corresponderá prorrogar el convenio;

8. Indique si existe alguna recomendación o intimación por parte de La autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo, ACUMAR ;
9. Informe todo otro dato de interés para conocer la cabal situación en que se en cuentra el establecimiento hospitalario.

FEDERICO OTERMIN
Diputado Provincial

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Hospital CUENCA ALTA – PRESIDENTE NESTOR KIRCHNER, ubicado en la intersección de las rutas 6, 205 y 3 tiene una superficie total de 24.000 m2 cubiertos. Se trata de un Hospital general de agudos de mediana complejidad, con un perfil materno infantil, que se proyectó para atender todas las especialidades básicas y brindar atención médica en una zona de influencia de, habitantes de la cuenta alta Matanza-Riachuelo, integrada por los municipios de Cañuelas, Ezeiza, Las Heras, Marcos Paz, Presidente Perón, San Vicente, y la localidad de Virrey del Pino (La Matanza); más de 5 millones de habitantes. En el nosocomio se planificó que trabajarán entre 600 y 700 personas.

ACUMAR Salud informa que el mismo contará con 150 camas, de las cuales 112 son de internación general, 18 de neonatología, 12 de cuidados intermedios y 10 de terapia intensiva; 5 quirófanos, laboratorios, área de diagnóstico por imagen y dos salas de maternidad, un servicio de toxicología, un centro de hemoterapia y un área de docencia e investigación.

La autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo, en el informe publicado en su página web expresa en sus "Conclusiones Finales: Si bien la obra civil se encuentra finalizada en un 90%, es necesario contar con el 100% de todos los ser servicios requeridos para brindar una adecuada prestación, ya sea en los distintos consultorios de todas las especialidades, como las zonas de internación, diagnósticos por imágenes, maternidades, quirófanos, etc. Resulta casi imposible comenzar con el trabajo asistencial/diagnostico sin contar con la red cloacal, red eléctrica, gas, comunicación telefónica e internet, ya que la mayoría del equipamiento médico necesita de dichas redes. Al no contar con todos servicios instalados aún, y no estando terminada la obra civil, desde la Dirección de Salud Ambiental de la ACUMAR se recomienda como primer punto definir el perfil asistencial hospitalario del nosocomio y como segundo punto realizar el proceso de adquisición (Licitación) en etapas secuenciales. Esto para garantizar la apertura escalonada de todos los servicios, por ejemplo, se podría licitar en principio todo el equipamiento referido a los consultorios con todas sus especialidades, en una etapa

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

posterior los quirófanos, las terapias, las internaciones; y en una última etapa todos los servicios de diagnóstico por imágenes (Tomografía, Resonancia, etc.). Otra opción, para garantizar la apertura, seria equipar solamente una cantidad limitada de consultorios, con "n" quirófanos, "n" camas de terapia y de internación y solamente el adjudicar, por ejemplo, el Equipos de rayos X y con el Tomógrafo, hasta completar la totalidad de equipamiento necesario. Este tipo de proceso conlleva el riesgo de adquirir para un mismo tipo de equipo, distinta marca y modelo. Teniendo en el futuro lidiar con diferentes proveedores a la hora del mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo".

Con fecha 13 de octubre de 2015 se suscribió convenio entre el Ministerio de Salud de la Nación, en representación de la Nación; el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, representado por el Ministerio de Salud y el Municipio de Cañuelas, creando el ente Hospital de cuenca alta "Néstor Kirchner" servicio de atención médica integral para la comunidad, en el marco de la ley 17102, para satisfacer la necesidad de contar con establecimientos que se encuentres en condiciones de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población.

Todo lo expresado genera incertidumbre, al no haberse cumplido los plazos para su funcionamiento ni conocerse las etapas planificadas para su puesta en marcha, lo que hace necesario solicitar la información requerida en el proyecto en tratamiento.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

FEDERICO OTERMIN
Diputado Provincial